438

129

Asunción Junio 2 de 1905.

El Presidente Provisorio
de la República

Decreta:

Art. 1º.- Nómbrase al Señor J. Pablo Sissul, Auxiliar de la Oficina Central de Contribución Directa, en reemplazo del Señor Benjamin Allen Gómez, que cesa.

Art. 2º.- Nómbrase al Señor Herman Neuman, Teneedor de Libros de la sección Valores Oficiales de la misma Oficina, en sustitución del Señor Sissul que pasa á ocupar otro puesto.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Guggiari

Gonzalez Navarro